

El Gobierno Municipal de Acapulco y la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Comunitario, a través de la Dirección de Cultura

CONVOCAN



**JOLGORIO**  
ACAPULQUEÑO  
2022

A compositoras, compositores e intérpretes a participar en el:

PRIMER CONCURSO DE  
**CHILENAS**  
**DE ACAPULCO**

#### OBJETIVOS

Promover el género musical de la chilena en el puerto de Acapulco e incentivar nuevas creaciones de chilenas características de la región.

#### DEFINICIÓN

“La chilena” tiene como origen el humor del costeño, el ritmo alegre es muy representativo del carácter de su gente, se interpreta desde principios del siglo XIX, algunos autores atribuyen su origen a ritmos suramericanos traídos por marineros en embarcaciones a estas costas. Todo el entorno que rodea a la población queda expresada en el sentimiento impreso al interpretar, ya sea con Guitarras y Requinto, con Bajo Quinto o Bajo Sexto Costeño, con Arpa y Guitarras, con Violín y Guitarras o con Bandas de aliento y Percusiones llamadas “Chile Frito”, en fin, cada cual tiene su encanto, todas ellas son una delicia para los oídos. Este género es uno de los más exquisitos de México.

#### BASES

1. Podrán participar compositoras, compositores, intérpretes de la chilena mayores de 18 años, originarios de Acapulco o radicados en el municipio, con por lo menos tres años de residencia, excepto aquellas y aquellos que trabajen en la Secretaría de Desarrollo Social y Dirección de Cultura.

2. El certamen queda abierto a partir de la publicación de la presente convocatoria y cierra el 15 de abril de 2022.

3. Las interesadas e interesados podrán participar como solistas, dúos, tríos o cuartetos.

4. Las chilenas estarán relacionadas con la historia de Acapulco, su naturaleza, tradiciones, paisajes, localidades, personajes, símbolos estéticos, religiosos o populares propios del municipio. La duración máxima de la chilena será de hasta 5 minutos.

5. Los aspectos a calificar serán:

- 🎵 Composición
- 🎵 Originalidad
- 🎵 Memorización
- 🎵 Mensaje
- 🎵 Contenido descriptivo del tema

#### REGISTRO

6. Todos los interesados e interesadas en participar tienen que registrarse antes del 15 de abril en las oficinas de la Dirección de Cultura de Acapulco (Av. Capitan Malaspina #2 primer piso, Fracc. Hornos. C. P. 39355) o al correo electrónico [direcciondecultura@acapulco.gob.mx](mailto:direcciondecultura@acapulco.gob.mx), en un documento en PDF deberá incluir:

- 🎵 Título de la Chilena
- 🎵 Autor o autora e intérprete
- 🎵 Letra de la chilena
- 🎵 Contacto (teléfono y correo)
- 🎵 Audio de la interpretación de la chilena

7. El jurado calificador realizará una selección previa de las composiciones registradas, y se presentarán en la gran final las 10 chilenas finalistas para su interpretación y evaluación final en el marco de la clausura del Jolgorio Acapulqueño, el 24 de Abril de 2022 en el Zócalo de Acapulco.

8. Las compositoras y compositores participantes, tendrán la posibilidad de registrar a su intérprete en caso de requerirse.

#### DE LA PREMIACIÓN

9. Se otorgarán tres premios únicos e indivisibles de la siguiente manera:

- 🎵 1er. Lugar \$ 15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 MN)
- 🎵 2do. Lugar \$ 10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 MN)
- 🎵 3er. Lugar \$ 5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 MN)

10. El concurso y premiación se realizará en el marco de la clausura del Jolgorio Acapulqueño, que se realizará el 24 de abril, en el Zócalo de Acapulco y ahí mismo se dará a conocer a los ganadores.

11. Previo al concurso se realizará una junta general de información sobre orden de participación.

12. El jurado calificador estará integrado por personas de reconocido prestigio y conocimiento en las chilenas.

13. A todas y todos los participantes se les entregará un reconocimiento de participación.

14. Como un estímulo adicional, el H. Ayuntamiento de Acapulco, grabará un disco con la totalidad de participantes, con el objetivo de empezar a crear el acervo artístico y cultural del municipio.

15. Los participantes firmarán carta de consentimiento para el uso de audio y video que se realice durante el evento, para los fines que el convocante requiera.

16. La participación en este certamen implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

17. Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto a criterio del jurado y de las instituciones convocantes.

El Gobierno Municipal de Acapulco y la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Comunitario, a través de la Dirección de Cultura  
**CONVOCAN**



**JOLGORIO**  
ACAPULQUEÑO  
2022

A maestros de danza, folcloristas, vestuaristas, diseñadoras, diseñadores y público en general a participar en el:

**CONCURSO DE TRAJE FOLCLÓRICO REPRESENTATIVO DE ACAPULCO**

**OBJETIVOS**

Propiciar la creación de un traje folclórico que represente la identidad acapulqueña y simbolice las raíces, historia, costumbres o el entorno socio ambiental de Acapulco.

**BASES**

1. Podrán participar todas y todos los maestros de danza, folcloristas, vestuaristas, diseñadoras, diseñadores y público en general mayores de 18 años originarios de Acapulco o radicados en el municipio, con por lo menos tres años de residencia, excepto aquellas y aquellos que trabajen en la Secretaría de Desarrollo Social y Dirección de Cultura.

2. El certamen queda abierto a partir de la publicación de la presente convocatoria y cierra el 15 de abril de 2022.

3. Las interesadas e interesados deberán enviar tres fotografías del traje diseñado en alta resolución al correo electrónico:

[direcciondecultura@acapulco.gob.mx](mailto:direcciondecultura@acapulco.gob.mx). En un documento adjunto en PDF deberán incluir los siguientes datos: nombre del traje concursante, nombre completo del autor o autora, número telefónico, justificación y significado de su propuesta de traje folclórico de Acapulco y copia de identificación, en el caso de los residentes será aceptada como comprobante la carta de radicación que expida el H. Ayuntamiento de Acapulco.

**ESPECIFICACIONES**

4. Desarrollar un traje que represente la identidad de Acapulco, para mujer y hombre, con los aditamentos y accesorios que el creador o la creadora considere necesarios.

5. Cada participante podrá concursar únicamente con un diseño.

6. Presentar la justificación y/o significado que se fundamente en aspectos históricos, culturales y socio ambientales en los que se inspiró para la creación del traje folclórico representativo de Acapulco.

7. El traje no deberá aludir a temas políticos o religiosos.

8. El jurado hará una selección previa de 10 trajes para el concurso y su decisión será inapelable. Los seleccionados serán notificados vía telefónica el día 19 de abril.

9. El concurso se llevará a cabo a través de una pasarela que se realizará en el marco del Jolgorio Acapulqueño, el día 23 de abril a las 17:00 horas en el Zócalo de Acapulco.

10. Cada participante deberá presentar a su pareja que modele su diseño propuesta, quienes después de la pasarela tendrán que bailar una chilena seleccionada por el comité organizador, para mostrar en acción el traje representativo de Acapulco.

**DE LA PREMIACIÓN**

11. Se otorgarán premios económicos a los tres primeros lugares:

🏆 Primer lugar: 8,000.00 (Ocho mil pesos 00/100 MN)

🏆 Segundo lugar: 5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 MN)

🏆 Tercer lugar: 3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 MN)

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

12. El jurado calificador evaluará:

🏆 Propuesta de diseño.

🏆 Calidad en terminados y confección.

🏆 Originalidad, creatividad y funcionalidad.

🏆 Justificación y significado

🏆 Integración de rasgos identitarios o históricos de Acapulco

13. El traje ganador será seleccionado por especialistas en el tema una vez concluido el concurso y su decisión será inapelable.

14. A todos los participantes se les entregará un reconocimiento de participación.

15. Los participantes se comprometen a firmar carta de consentimiento para que las instituciones convocantes puedan reproducir las propuestas de traje folclórico representativo de Acapulco con la finalidad de formar parte de acervo de la dirección de Cultura del municipio y difundirlos en las actividades que se consideren convenientes.

16. La participación en este certamen implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

17. Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto por las instituciones convocantes.



El Gobierno Municipal de Acapulco y la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Comunitario, a través de la Dirección de Cultura

CONVOCAN



A todas y todos los artistas visuales acapulqueños a participar en el

CONCURSO DE PINTURA

“IDENTIDAD ACAPULQUEÑA”

#### OBJETIVOS

Fortalecer la identidad cultural acapulqueña e impulsar la creación artística en el municipio a través de las artes visuales.

#### BASES

1. Podrán participar todas y todos los artistas plásticos, artistas visuales, ilustradores, ilustradoras, diseñadoras, diseñadores y artistas urbanos mayores de 18 años originarios de Acapulco o radicados en el municipio, con por lo menos tres años de residencia, excepto aquellas y aquellos que trabajen en la Secretaría de Desarrollo Social y Dirección de Cultura.

2. El certamen queda abierto a partir de la publicación de la presente convocatoria y cierra el 15 de abril de 2022.

3. Las interesadas e interesados deberán enviar boceto proporcional a realizar en vertical (122 cm x 200 cm) al correo electrónico: [direcciondecultura@acapulco.gob.mx](mailto:direcciondecultura@acapulco.gob.mx) en un documento adjunto en PDF deberán incluir los siguientes datos: nombre completo, número telefónico, semblanza de máximo diez líneas y copia de identificación, en el caso de los residentes será aceptada como comprobante la carta de radicación que expida el H. Ayuntamiento de Acapulco.

#### TEMÁTICA

4. La temática está abierta a retomar aspectos que conformen la identidad y/o pertenencia como acapulqueños a través de símbolos, íconos, objetos, lenguaje, modos de ser, quehaceres y lugares representativos del municipio de Acapulco.

#### ESPECIFICACIONES

5. El jurado hará una selección previa de diez artistas para el concurso y su decisión será inapelable. Los artistas seleccionados serán notificados vía telefónica el día 17 de abril, por lo cual deberán confirmar su participación.

6. A los diez artistas seleccionados para participar en el concurso, se les proporcionará una mampara vertical fondeada en color blanco de 122cm x 200cm, que se intervendrá con pintura acrílica, en el Zócalo de Acapulco el día 22 de abril, en un horario de 09:00 a 15:00 horas en el marco del Jolgorio Acapulqueño.

7. Se les otorgará un kit básico de participación:

- 👤 Gafete
- 👤 Plástico protector
- 👤 2 brochas (1” y 3”)
- 👤 4 botes de pintura 1lt. (colores primarios y blanco)

8. El uso de otros materiales (pinturas y brochas) estará a cargo del participante.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

9. El jurado calificador evaluará

- 👤 Temática
- 👤 Composición
- 👤 Color
- 👤 Forma
- 👤 Creatividad

#### DE LA PREMIACIÓN

10. Se otorgarán premios económicos a los tres primeros lugares:

- 👤 Primer lugar: 8,000.00 (Ocho mil pesos 00/100 MN)
- 👤 Segundo lugar: 5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 MN)
- 👤 Tercer lugar: 3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 MN)

11. Las obras ganadoras serán seleccionadas por especialistas en las artes visuales, una vez concluido el concurso y su decisión será inapelable.

12. La premiación se llevará a cabo en la inauguración del Jolgorio Acapulqueño, el 22 de abril de 2022. A todos los participantes se les entregará un reconocimiento de participación.

13. Las mamparas intervenidas pasarán a formar parte del acervo de la Dirección de Cultura del Municipio de Acapulco.

14. La participación en este certamen implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

15. Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto a criterio del jurado y de las instituciones convocantes.

El Gobierno Municipal de Acapulco y la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Comunitario, a través de la Dirección de Cultura

CONVOCAN



**JOLGORIO**  
ACAPULQUEÑO  
2022

A todas las artesanas y los artesanos acapulqueños y/o radicados a participar en el:

PRIMER CONCURSO DE  
**ARTESANÍAS**  
**ACAPULCO**

#### OBJETIVOS

Fomentar la creación de piezas artesanales características de Acapulco, así como incentivar en las artesanas y los artesanos la creación de nuevas artesanías con elementos y materiales propios del municipio.

#### DEFINICIÓN

De acuerdo al Fondo Nacional para el Fomento Artesanal, se entiende a la artesanía como un objeto o producto de identidad cultural comunitaria, hecho por procesos manuales continuos, auxiliados por instrumentos rudimentarios y algunos de función mecánica que aligeran ciertas tareas. Se entiende por artesana y artesano aquella persona que desarrolla la actividad artesanal en la que el saber y la acción son desarrolladas con destreza y creatividad en objetos útiles, simbólicos, rituales o estéticos, con materias primas provenientes de recursos sostenibles y generalmente representativos de un medio cultural.

#### BASES

1. Podrán participar todas las artesanas y los artesanos mayores de 18 años, originarios de Acapulco o radicados en el municipio, con por lo menos tres años de residencia, excepto los artesanos y artesanas que trabajen en la Secretaría de Desarrollo Social y Dirección de Cultura.
2. El certamen queda abierto a partir de la publicación de la presente convocatoria y cierra el 17 de abril de 2022.
3. Las interesadas e interesados podrán inscribir sus piezas en cualquiera de las siguientes categorías:

Fibras vegetales propias de Acapulco (cocos, carrizo, vara, bejuco, palma, etc.)

Conchas y otros productos marinos

- |                      |                      |
|----------------------|----------------------|
| Alfarería y cerámica | Textiles             |
| Madera               | Orfebrería y joyería |
| Vidrios              | Materiales diversos  |

#### REGISTRO

4. Las personas concursantes podrán registrar hasta dos piezas siempre y cuando sean de materiales distintos, el formato de la misma quedará a consideración de los participantes. Las piezas deberán registrarse con no más de un año de elaboración.
5. En una primera etapa se deberán tomar cuatro fotografías en alta resolución a la pieza o las piezas participantes y enviarse al siguiente correo electrónico [direcciondecultura@acapulco.gob.mx](mailto:direcciondecultura@acapulco.gob.mx), en un documento en PDF, deberá anotarse el nombre del autor o la autora de la artesanía, categoría en la que participa y número de teléfono; de la misma manera deberá describir brevemente las características de la artesanía, así como los años de experiencia como artesanas y artesanos.

También deberá anexar los siguientes documentos: copia de un documento de identidad oficial (INE, pasaporte, acta de nacimiento), copia de comprobante de domicilio. En el caso de los residentes se tomará como comprobante la carta de radicación que expida el H. Ayuntamiento de Acapulco. Los participantes recibirán un folio de registro. El registro es completamente gratuito y sin intermediarios.

6. Se otorgarán tres premios únicos e indivisibles de la siguiente manera:

- PRIMER LUGAR \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 MN)
- SEGUNDO LUGAR \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 MN)
- TERCER LUGAR \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 MN)

#### DE LA PREMIACIÓN

7. Las artesanas y los artesanos que se hayan registrado previamente vía correo electrónico, deberán entregar sus piezas a más tardar el 20 de abril en las oficinas de la Dirección de Cultura para realizar el montaje de la Exposición - Concurso Primer Premio de Artesanía original de Acapulco, en un lugar por definir.
8. Todas las artesanas y los artesanos deberán acudir a la exposición - concurso en donde el jurado calificador dará a conocer los resultados.
9. El jurado calificador estará integrado por personas de reconocido prestigio y conocimiento en las ramas artesanales. Los jurados tendrán la facultad de descalificar los trabajos que no cumplan con los términos de esta convocatoria y su dictamen será inapelable.
10. La ceremonia de premiación se llevará a cabo en la clausura del Jolgorio Acapulqueño, la cual se realizará del 22 al 24 de abril de 2022.
11. Las piezas que resulten ganadores pasarán a formar parte del patrimonio del H. Ayuntamiento de Acapulco con el objetivo de empezar a crear el acervo artístico y cultural del municipio.
12. Todas las artesanas y los artesanos participantes en el presente certamen recibirán un reconocimiento por parte de las autoridades convocantes.
13. La participación en este certamen implica la aceptación de todas y cada una de sus bases. Los trabajos que no cumplan con los requisitos de la presente convocatoria serán descalificados.
14. Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto a criterio del jurado y de las instituciones convocantes.